



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Octava Sesión de la Diputación Permanente Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado

22 de Febrero del Año 2005

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Compañeros Diputados vamos a dar inicio a los trabajos de la Octava Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Para este efecto a continuación procederemos a pasar lista de los integrantes de la Diputación Permanente, señalándose que está presente nuestro compañero el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla y Ramón Verduzco González, para suplir respectivamente a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez y Fernando Castañeda Limones, quienes dieron aviso de que no asistiría por causa justificada.

Señalado lo anterior, solicito al Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal, que se sirva a pasar lista de asistencia, así como que informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado Jesús de León Tello.
Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.
Diputado Ramón Verduzco González.
Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.
Diputado Carlos Tamez Cuéllar.
Diputado José Andrés García Villa.
Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.
Diputado Samuel González Pérez.
Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.

Le informo que están presentes 11 integrantes que forman la totalidad de la Diputación Permanente, por lo que existe quórum legal.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Gracias Diputado Secretario.

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben..

A continuación, solicito al Diputado Secretario José Guadalupe Saldaña, que en funciones de Secretario se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario José Guadalupe Saldaña Padilla:

Orden del Día de la Octava Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

**22 de febrero del año 2005.
Presidente: Dip. Jesús De León Tello.**

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a los Puntos de Acuerdo y a las proposiciones con Puntos de Acuerdo, que se aprobaron y presentaron en la sesión anterior.
- 6.- Proposiciones de Diputadas y Diputados:
 - A.- Intervención del Diputado Carlos Tamez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre “rechazo inminente a la ley 200 del estado de Arizona en Estados Unidos de Norteamérica”.
 - B.- Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre “inconformidad por altos cobros de la Comisión Federal de Electricidad”.
 - C.- Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre “tercería en el caso de la mortandad de peces en el río salado”.
- 7.- Agenda política:
 - A.- Intervención del Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para exponer un pronunciamiento sobre “día de la bandera”.
 - B.- Intervención del Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exponer un pronunciamiento sobre “ética política”.
- 8.- clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Cumplida la encomienda, señor Presidente.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:
Gracias Diputado Secretario José Guadalupe Saldaña.

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan indicarlo levantando la mano. Tiene la palabra ha solicitado la palabra el Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:
Con su permiso, señor Presidente. Solamente para retirar mi participación en el Orden del Día.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Se toma nota Diputado José Andrés. ¿Alguna otra intervención?

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, con la modificación que se acaba de comentar por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario José Guadalupe Saldaña, tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los Diputados que este a favor; los Diputados que estén en contra; los que se abstengan?

Diputado Secretario José Guadalupe Saldaña Padilla:

Señor Presidente son: 11 votamos a favor, 0 votos en contra y no hubo abstenciones.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:

MINUTA DE LA SEPTIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:07 horas, del día 17 de febrero del año 2005, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de la totalidad de los Diputados que la integran.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso, integrada por 34 piezas, de las cuales 30 se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas y 4 se signaron de enterado. Al término de la lectura el Dip. Rubén Francisco Rentería Rodríguez, solicitó que el numeral 13 de dicho informe que se refiere al Reglamento de Protección y Conservación del Conjunto Histórico y Patrimonio Construido del Municipio de Torreón, Coahuila, y que esta turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, se turne también a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas.

4.- Se dio lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo presentadas en la sesión celebrada por la Diputación Permanente el 8 de febrero de 2005.

5.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, para que se autorice al Gobierno del Estado de Coahuila, a enajenar a título gratuito un lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano" de la ciudad de Saltillo, a favor del Instituto Tecnológico Don Bosco, A.C.

6.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor de la señora María Eugenia Quiroz Ortega Viuda de

Rodríguez.

7.- se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, referente a la validez del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Nava, Coahuila, para enajenar a título oneroso un inmueble de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Los Monteros, a fin de reubicar a noventa familias que actualmente se encuentran radicando de manera irregular.

8.- Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, respecto a una iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, para que se le autorice a desincorporar del régimen del dominio público municipal, un inmueble ubicado entre las calles 9 y 10 y la Facultad de Medicina y Hospital Universitario, a fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, para unir la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario.

9.- Se aprobó por mayoría de votos el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, respecto a una iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, para que se desincorpore del régimen de dominio público municipal, un predio ubicado en el área vial en desuso de la Calzada Xochimilco, esquina norponiente y Calle Aztlán, de la Colonia Carolinas, a fin de enajenarlo a título oneroso a favor de Alejandra Vázquez de Muñoz, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y resolver un problema de carácter social.

10.- Se presentaron 7 proposiciones con punto de acuerdo y un pronunciamiento, con la solicitud del el Dip. Gregorio Contreras Pacheco en el sentido de retirar su intervención sobre "Consolidación de la credibilidad del Instituto Federal Electoral", para quedar como sigue:

- Intervención del Dip. Fernando Castañeda Limones, sobre "Asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo en Coahuila". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.
- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados José Angel Pérez Hernández y José Luis Triana Sosa, sobre "Control ecológico en el paseo turístico Las Playitas". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición de los ponentes, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.
- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Problemática actual que presenta el Poder Judicial del Estado". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición de la ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Justicia y al representante del Congreso ante el Consejo de la Judicatura del Estado, para que dicha comisión emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.
- Intervención del Dip. Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Atención del problema de la migración". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Asuntos Fronterizos para que emita el dictamen

correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.

- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Contaminación del Río Frontera". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición del ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Ecología para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.
- Intervención del Dip. José Andrés García Villa, sobre "Enfermedades transmitidas por alimentos". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición del ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Fomento Agropecuario para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates. En este caso el Dip. García Villa entregó al Presidente una bibliografía sobre los gases fumigantes que se están usando actualmente aquí en la República Mexicana para evitar las plagas que pudieran contaminar los alimentos, con el propósito de que se anexe al punto de acuerdo.
- Intervención del Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Mejoramiento de vialidades y carreteras en la zona centro del estado". Al término de la lectura el Presidente de la Diputación Permanente, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y a petición del ponente, dispuso que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas para que emita el dictamen correspondiente, con la observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica; ordenándose asimismo, que dicha proposición sea incluida en el diario de los debates.
- Intervención del Dip. Samuel González Pérez, para dar lectura a un Pronunciamiento sobre "Día del Ejército Mexicano".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:08 horas, del mismo día.

Saltillo, Coahuila, 22 de febrero del 2005

Dip. Jesús de León Tello
Presidente

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal **Dip. José Guadalupe Saldaña Padilla.**
 Secretario Secretario.

Cumplida su comisión, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:
Gracias Diputado Secretario.

Se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario se sirvan indicarlo levantando la mano. Tiene la palabra el Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Con su permiso, señor Presidente.

Solamente para hacer una corrección, en lo referente a la bibliografía que entregué para la Comisión de Fomento Agropecuario, menciona en el penúltimo renglón, dice: gases fumigantes que se están haciendo debe decir, gases fumigantes que se están usando.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Se hace la corrección a la minuta en los términos que lo ha comentado y se toma nota.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la Minuta de la sesión anterior, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Fernando De la Fuente, tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; en contra; abstenciones?.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:

El resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra; 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos en que se dio a conocer con las modificación propuesta.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a los Diputados Secretarios que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Secretario José Guadalupe Saldaña Padilla:

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
22 de Febrero del Año 2005.**

1.- Se recibió un oficio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se comunica la aprobación de un punto de acuerdo en el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los Congresos Locales de las entidades federativas, a estudiar y considerar la posibilidad de realizar las modificaciones necesarias a los ordenamientos jurídicos correspondientes, a efecto de que los espectáculos deportivos en que participen equipos profesionales de tres o mas jugadores y que intervengan permanentemente en competencias en dichas entidades, no puedan actuar mas del 40% de jugadores extranjeros o naturalizados mexicanos en cada equipo, durante la realización de cada juego o encuentro; disponiéndose, asimismo, la comunicación de este acuerdo a los congresos de los estados.

**Se turna a la Comisión para el Desarrollo de la
Juventud y el Deporte**

2.- Se recibieron comunicaciones del Congreso del Estado de Michoacán, mediante las cuales se informa sobre la clausura del Tercer Año Legislativo del ejercicio legal de la Sexagésima Novena Legislatura, así como sobre la instalación e inicio del Primer Año Legislativo de la Septuagésima Legislatura y la integración de su primera mesa directiva.

De enterado

3.- Se recibieron comunicaciones del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante las cuales se informa sobre la apertura del Primer Período de Sesiones de la Quincuagésima Octava Legislatura, así como sobre la instalación e integración de esta Legislatura.

Se turna a la Presidencia de la Junta de Gobierno

4.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante la cual se informa sobre la integración de las Comisiones Ordinarias de la Quincuagésima Octava Legislatura de ese Congreso.

Se turna a la Presidencia de la Junta de Gobierno

5.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Michoacán y Quintana Roo, mediante los cuales se acusa recibo de las comunicaciones enviadas por este Congreso, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado sobre “cese de los malos tratos a los paisanos en las aduanas del país”, por el que se determinó solicitar a la administración general de aduanas, que se apliquen con celeridad los planes y programas de modernización de la infraestructura con la que cuenta, así como que también se aplique el programa paisano; indicándose en el caso del Congreso de Quintana Roo, que dicho punto de acuerdo fue turnado a su Comisión de Asuntos Migratorios y fronterizos, para los fines legales conducentes.

Se turnan a la Comisión de Asuntos Fronterizos y al Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, quien presentó la propuesta relativa a este asunto.

6.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Michoacán y Quintana Roo, mediante los cuales se acusa recibo de las comunicaciones enviadas por este Congreso, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado sobre el tema “violencia contra periodistas”; indicándose en el caso del Congreso de Quintana Roo, que dicho punto de acuerdo fue turnado a su comisión de justicia, para los fines legales conducentes.

Se turnan a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y al Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, quien presentó la propuesta relativa a este asunto

7.- Se recibió un oficio del Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, mediante el cual se da respuesta a la comunicación enviada por este Congreso, con relación al punto de acuerdo aprobado sobre “costos de gas natural”; informándose sobre algunos antecedentes de la operación de la distribuidora de gas natural de La Laguna-Durango, S. de R. L. de C. V., que distribuye gas en la zona geográfica de la laguna desde 1999, y de la autorización de las nuevas tarifas a la empresa distribuidora, señalándose también, con relación a la solicitud de modificaciones al capítulo 13 de la directiva de precios y tarifas, que dicha Comisión, está realizando un nuevo estudio con que determinará el índice de referencia relevante para la metodología de cálculo del precio de ventas de primera mano de gas natural de petróleos mexicanos.

Se turna a la Comisión de Fomento Económico y a la Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social, así como a los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, quienes presentaron la propuesta relativa a este asunto

8.- Se recibieron oficios del Presidente Municipal de Piedras Negras y del Rector de la Universidad Tecnológica de Coahuila, mediante los cuales se da respuesta a las comunicaciones enviadas por este Congreso, con relación al punto de acuerdo aprobado sobre “Maremoto en el sur de Asia”, informándose sobre las acciones y actividades realizadas en apoyo de los damnificados del maremoto.

Se turna a la Comisión de Desarrollo Social y al Diputado Fernando Castañeda Limones, quien presentó la propuesta relativa a este asunto.

9.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado, mediante el cual se envía copia de un oficio suscrito por el Senador César Jáuregui Robles, en calidad de

Vicepresidente en funciones de Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, en el que se exhorta a los gobernadores de los estados, a los titulares de las áreas de agua y salud en los estados, así como a los congresos locales, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, se investigue científica y técnicamente, se atienda, sancione y, en su caso, se legisle la causa efecto en la salud pública y en los seres humanos, respecto del consumo de agua, así como de las bebidas embotelladas con altas concentraciones de flour y arsénico u otros contaminantes.

Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Salud y Desarrollo Comunitario, de Ecología y de Ciencia y Tecnología

10.- Se recibió una comunicación del Diputado Ramiro Flores Morales, mediante la cual hace el envío de una solicitud formulada por el ayuntamiento del municipio de Allende, Coahuila, para que se le autorice a desincorporar del dominio público municipal, un terreno rústico ubicado en el costado norte de la colonia Nueva Frontera, con el fin de enajenarlo a título oneroso a la sociedad de producción rural “Nueces del Bravo”, S. de R. L., y a la Asociación de Nogaleros del Norte del Estado de Coahuila, que lo destinarán a la construcción de una planta de acopio y beneficio de la nuez pecanera en dicha región.

**Se turna a la Comisión de Finanzas
y a la Comisión de Fomento Agropecuario**

11.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Frontera, Coahuila, mediante el cual solicita la desincorporación de un bien inmueble de propiedad municipal, que corresponde a un área de cesión que por licencia de fraccionamiento presentada por Inversora Industrial del Norte, S. A. de C. V., propietaria del Parque Industrial Fundidores, se le adjudicó a dicho municipio, señalándose, asimismo, que por acuerdo de cabildo, se determinó enajenar dicho bien, con objeto de promover el desarrollo industrial y la generación de empleos en el municipio.

Se turna a la Comisión de Finanzas

12.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se solicita la desincorporación de un predio municipal ubicado en el fraccionamiento Privada Blanca, con el fin de permutarlo por otro inmueble propiedad “Proinova”.

Se turna a la Comisión de Finanzas

13.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se solicita la desincorporación de un predio municipal ubicado en la colonia Valle Escondido, con la finalidad de donarlo a la Diócesis de Piedras Negras, para la construcción de un centro de formación humana y cristiana.

Se turna a la Comisión de Finanzas

14.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual se solicita que se autorice al ayuntamiento de ese municipio, para desincorporar del dominio público municipal un predio ubicado en la privada San Rafael de la colonia Nueva Aurora, con la finalidad de enajenarlo a título oneroso a favor de Esther Zermeño Hernández, para que lo destine como parte de su casa habitación.

Se turna a la Comisión de Finanzas

15.- Se recibió copia del acta correspondiente a una sesión de cabildo celebrada por los integrantes del ayuntamiento del municipio de Sierra Mojada, en la cual consta la aprobación de un acuerdo mediante el cual se autorizó al Presidente Municipal, para celebrar un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con objeto de modificar el esquema de aseguramiento que tienen los trabajadores al servicio de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Finanzas

16.- Se recibió copia de una comunicación del ciudadano Raúl Enríquez Martínez, Tercer Regidor del ayuntamiento del municipio de Monclova, Coahuila, mediante la cual se dirige al contralor municipal para solicitarle su intervención ante el tesorero municipal, a efecto de que le sean entregadas las compensaciones económicas quincenales a que tiene derecho, por el desempeño de sus funciones y como encargado de la Comisión de Seguridad Pública Municipal.

De enterado

17.- Se recibió la cuenta pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, correspondiente al cuarto trimestre de 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

18.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Candela, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

19.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Morelos, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

20.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Lamadrid, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

21.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

22.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Sacramento, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

23.- Se recibió la cuenta pública del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, correspondiente al cuarto trimestre de 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Para el desahogo del siguiente punto del orden del Día solicito al Diputado Secretario José Guadalupe Saldaña se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Punto de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

Permítame Diputado ha solicitado la palabra el Diputado Ramón Verduzco.

Diputado Ramón Verduzco González:

Nada más para solicitarle señor Presidente, que del punto 10 que acabamos de leer ahorita de la correspondencia, si fuera tan amable de que nos turnaran una copia a la Comisión de Fomento Agropecuario.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Con mucho gusto se le turnará igualmente a la Comisión de Fomento Agropecuario sobre la pieza que comenta.

Diputado Secretario José Guadalupe Saldaña Padilla:

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO, QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL 17 DE FEBRERO DE 2005.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo, que se presentaron en la sesión anterior, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

- 1.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para turnarle la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Fernando Castañeda Limones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Asentamientos Irregulares en Zonas de Alto Riesgo en Coahuila”, a efecto de que se emita dictamen respecto a la misma; ordenándose, asimismo, su inclusión en el diario de los debates.
- 2.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Ecología, para turnarle la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados José Angel Pérez Hernández y José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Control Ecológico en el Paseo Turístico Las Playitas”, a efecto de que se emita dictamen respecto a la misma; ordenándose, asimismo, su inclusión en el diario de los debates.
- 3.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Comisión de Justicia y al Diputado Carlos Tamez Cuéllar, como representante del Congreso ante el Consejo de la Judicatura del Estado, para turnarles la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “Problemática actual que presenta el Poder Judicial del Estado”, a efecto de que se emita dictamen respecto a la misma; ordenándose, asimismo, su inclusión en el diario de los debates.
- 4.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Asuntos Fronterizos, para turnarle la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre “Atención al problema de Migración”, a efecto de que se emita dictamen respecto a la misma; ordenándose, asimismo, su inclusión en el diario de los debates.
- 5.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Ecología, para turnarle la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Contaminación del Río Frontera”, a efecto de que se emita Dictamen respecto a la misma; ordenándose, asimismo, su inclusión en el diario de los debates.

6.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para turnarle la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre “Consolidación de la credibilidad del Instituto Federal Electoral”, a efecto de que se emita dictamen respecto a la misma; ordenándose, asimismo, su inclusión en el diario de los debates.

7.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Fomento Agropecuario, para turnarle la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Enfermedades Transmitidas por Alimentos”; ordenándose, asimismo, su inclusión en el diario de los debates.

8.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para turnarle la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Mejoramiento de Vialidades y Carreteras en la Zona Centro del Estado”, a efecto de que se emita Dictamen respecto a la misma; ordenándose, asimismo, su inclusión en el diario de los debates.

A T E N T A M E N T E
SALTILLO, COAHUILA, A 22 DE FEBRERO DE 2005.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

DIP. JESÚS DE LEÓN TELLO.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:
Gracias Diputado Secretario.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a, perdón Diputado.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

Nada más para hacer una aclaración. En el punto 6 comunican que enviaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales el punto que retiré, entonces no hay coincidencia ahí.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:
Tiene razón Diputado, se va hacer la... ese punto no fue tratado.

Con la modificación, se hace la modificación y se retira esa el punto número 6 porque en efecto no fue tratado en la sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a proposiciones de Diputados y Diputadas en primer término se concede la palabra al Diputado Carlos Tamez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre “rechazo inminente a la Ley 200 del estado de Arizona en Estados Unidos de Norteamérica”.

Diputado Carlos Tamez Cuéllar:
Gracias Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

La Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional “LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA” por mi conducto, “Reconocemos el derecho soberano de los estados a imponer las normas jurídicas que consideren necesarias para garantizar la convivencia de los ciudadanos; Sin embargo, rechazamos las disposiciones cuyo contenido expresan actitudes discriminatorias que deben ser

eliminadas, precisamente, porque atentan en contra de los derechos humanos de las personas y, en este caso, de nuestros hermanos mexicanos”.

La Ley 200 es una medida que responde a una tradición enraizada en el Estado de Arizona, donde vive un importante grupo de personas que no reconocen la enorme contribución que inmigrantes mexicanos hacen a la integración, economía y cultura de esa nación, y desconocen que mucho del bienestar que gozan los estadounidenses, descansa en el trabajo cotidiano de millones de personas de origen Mexicano”.

La disposición refleja una postura que ha ganado terreno en algunas localidades de Estados Unidos y a la que debemos oponernos enfática y sistemáticamente, ya que si bien no representa una tendencia generalizada en este país, es suficiente para generar nuestro rechazo absoluto a la misma.

El pasado 22 de diciembre en el Estado de Arizona, en Estados Unidos, fue ratificada la mencionada ley; responde a una propuesta que atenta contra la dignidad humana y perjudica a los trabajadores indocumentados, entre ellos a cientos de miles de mexicanos.

En este delicado tema ha habido decisiones perniciosas para nuestros paisanos, aunque pocas tan ruines como la ya famosa Ley 200, pues en primer lugar, obliga a los servidores públicos del gobierno local a verificar la nacionalidad de las personas que acudan a solicitar ese tipo de servicios, convirtiéndolas en víctimas de racismo y segregación; adicionalmente, forza a las autoridades menores a formular las denuncias correspondientes, lo que automáticamente las convierte en deladoras.

Lo grave es que en nuestro país, esta legislación discriminatoria no ha merecido de parte de la Presidencia de la República, (a pesar de las exhortaciones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y de algunos Partidos Políticos) una decisión firme ni una estrategia inteligente de defensa de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos de América para impedir los efectos negativos de la citada Ley, y evitar así la proliferación de otras iniciativas similares en los demás estados de la Unión Americana.

Ni siquiera se ha emitido de parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una enérgica nota diplomática en la que se manifieste la inconformidad del gobierno mexicano. Les bastó con publicar un escueto comunicado en el que se compromete pálidamente a defender los derechos de los migrantes sin explicar cómo.

Si bien es cierto que el gobierno de nuestro país no puede inmiscuirse en los asuntos internos de otra nación, también es verdad que la defensa de los migrantes se basa en normas elementales del derecho humanitario, en reglas jurídicas que se han convertido en valores de aceptación universal. En ambos lados de la frontera, tienen vigencia incontrovertible la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y la Carta Interamericana de los Derechos Humanos, entre otros. En pocas palabras, la defensa de estas garantías elementales, no puede tener límite geográfico y menos aún, tratándose de los mexicanos.

Pero sí se puede echar mano de la vía diplomática y la red consular con la que cuenta nuestro gobierno en América del Norte, para respaldar las acciones jurídicas que el marco legal del país contempla a efecto de contrarrestar y tratar de eliminar la citada Ley 200, que afecta severamente a los migrantes mexicanos.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Diputado permítame, le pido por favor señor que baje del, que interrumpa, no puede estar aquí presente, interrumpir la sesión. Adelante Diputado.

Diputado Carlos Tamez Cuéllar:

Gracias Presidente.

La situación de los indocumentados mexicanos en Estados Unidos actualmente atraviesa uno de sus peores momentos.

Dicha disposición viola los derechos humanos más elementales: Prohibe la prestación de servicios médicos, el acceso a bibliotecas y parques públicos y, peor aún, niega la atención en casos de emergencia como los del cuerpo de bomberos, la asistencia por medio de ambulancias e incluso el auxilio de la policía, a los inmigrantes indocumentados.

Esto ha generado en los Estados de la Unión Americana que surjan nuevas iniciativas que buscan restringir servicios a indocumentados en diversas entidades e incluso algunas de estas medidas son más drásticas que la propia iniciativa de Arizona, como la Ley de Arkansas que va más lejos al buscar negar servicios médicos prenatales a indocumentadas embarazadas, así mismo el grupo privado Defiendan Colorado, ahora intenta que sea sometida en ese estado a plebiscito en 2006 una iniciativa que incluye medidas más drásticas prohibiendo a indocumentados adquirir propiedades en la entidad.

En el Estado de California se opone a la expedición de licencias de manejo para indocumentados, en Idaho, Nevada, UTA y Georgia se han expresado a favor de promover ese tipo de iniciativas en cada uno de dichos estados.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que me otorga el Artículo 49 en su fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y con fundamento en los artículos 248, 249, 250, 251 y demás relativos del citado ordenamiento, me presento por este conducto para someter a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO:

Primero.- Que esta Honorable Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila envíe un atento comunicado al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Secretario de Relaciones Exteriores, en donde se exprese el enérgico rechazo de esta LVI legislatura a toda Iniciativa o Legislación que restrinja y limite los derechos humanos, independientemente de la nacionalidad y el estatus migratorio de la persona, así mismo se les solicite muy atentamente, tengan a bien emitir una nota diplomática de protesta al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y en especial al Estado de Arizona ante la entrada en vigor de la ley 200, solicitándole a la Gobernadora Janet Napolitano use su derecho al Veto contra la mencionada ley, por considerar que se trata de una legislación racista que lacera y lastima la relación entre ambas naciones al discriminar la condición a personas en función de su nacionalidad, condición, origen étnico y estatus migratorio.

Segundo.- Envíese este punto de acuerdo a las Legislaturas de los Estados del país, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y a la Cámara de Representantes del Distrito Federal, para que se adhieran y den su apoyo al mismo.

Tercero.- Túrnese el presente punto de acuerdo a la Comisiones de Asuntos Fronterizos y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Gracias Diputado Carlos Tamez.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica y en atención a lo señalado por el ponente, se dispone que esta proposición sea turnada a las Comisiones de Asuntos Fronterizos y de Gobernación y Puntos Constitucionales para que emita dictamen sobre la misma con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la misma ley, ordenándose asimismo que dicha proposición sea incluida en el Diario de los Debates.

A continuación, se concede... sí Diputado.

Diputado José Andrés García Villa:

Con su permiso, señor Presidente.

Solo para señalar que este punto es idéntico al que ya se trató y ventiló en el Pleno en el período anterior de sesiones por el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, yo si le pediría a la Comisión en donde fue canalizada que una vez que se discuta es totalmente contradictorio a lo que ya el Pleno llegó en conclusión y pudiera ahí si no se tiene el historial de los Puntos de Acuerdo que son canalizados a las comisiones, pues pudiéramos vernos como contradictorios.

En el Punto de Acuerdo anterior, ya incluso se pasó a las legislaturas, en el Punto de Acuerdo anterior precisamente apoyábamos la decisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores y apoyábamos la decisión de la Presidencia de la República en cuanto a su firme decisión en contra de esta ley, en ese caso si vamos, si se va a ventilar en otro sentido pues prácticamente nos estamos olvidando del historial de los Puntos de Acuerdo que transitan por el Pleno o por la Permanente. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Gracias Diputado José Andrés García Villa. Serán temas que se discutirán al seno de la Comisión.

A continuación se concede la palabra al del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre “inconformidad por altos cobros de la Comisión Federal de Electricidad”.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias Diputado Presidente.

Compañeros Diputados

De acuerdo con estimaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor el 60 por ciento de las quejas que se reciben en esta dependencia son ocasionadas por cobros indebidos aplicados por la Comisión Federal de Electricidad, cobros que han alcanzado hasta el 1000 por ciento en incremento. Si bien estos, casos son los menos, existe una gran proporción con incrementos del 100 por ciento de un bimestre al otro, sobre todo en el área rural.

La denuncia principal es la falta de atención adecuada de parte de los empleados de la Comisión Federal de Electricidad, que en su mayoría es deficiente ya que no se acepta el reclamo de los derechohabientes, llegando a la intolerancia, o limitándose a respuestas de que es necesario que cambie su instalación eléctrica o sustituya sus enceres domésticos, como lo son refrigerador, focos y aparatos de aire acondicionado, así como el de aplicar aislantes de temperatura en la casa para la reducción del consumo por refrigerantes.

Al respecto de este trato la semana pasada el regidor Vladimir Moreno Salas de Ciudad Lerdo Durango, se presentó en la Comisión Federal de Electricidad para solicitar una explicación a los altos cobros que se están presentando en 6 comunidades rurales del municipio de Lerdo, no encontrando eco a sus peticiones.

Otra denuncia por parte de los usuarios, sobre todo en Regiones como la Lagunera en la que tienen tarifa especial en verano: 1D, aplicada aquellas zonas que presentan temperaturas medias de 25 grados centígrados, temperatura que es inferior a la que se presenta en esta zona en más de 10 grados centígrados, por lo que los habitantes han demandado se les clasifique en la tarifa 1E que seria la más adecuada.

Pero el problema no es solo de actitud, en este mes el grupo de empresas privadas de energía eléctrica declaró que sus costos de producción son menores 79 centavos a los de la Comisión Federal de Electricidad que la producen a un costo de un peso 59 centavos, manifiestan los empresarios que estos altos costos son en gran medida estructurales en la operación de la empresa.

Esta queja de los altos costos del energético han sido observados en distintos foros: cámaras empresariales, campesinas, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos y gobiernos federales y estatales.

Actualmente en el sector agropecuario existe una convocatoria al no pago en diferentes estados, dentro de los cuales podemos mencionar a Guanajuato, Chihuahua y la Región Lagunera de Coahuila y Durango. Las Asociaciones Agrícolas y Ganaderas de estos estados y otros que están dentro de este movimiento, solicitan una reducción en la tarifa. El problema, como lo podemos observar es ya a nivel nacional.

En este mes el Consejo Estatal para la Reducción de las Tarifas Eléctricas de Yucatán (Certej), que aglutina a cámaras empresariales, legisladores, partidos políticos, ayuntamientos y organismos civiles de la entidad, no aceptó la propuesta de reducción de tarifas eléctricas, presentada por la Comisión Federal de Electricidad.

El Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola" de Unidad Democrática de Coahuila, ante esta tribuna había expuesto el caso de los compañeros de San Pedro de las Colonias Coahuila, en el que se tuvo un acercamiento con el Superintendente de la Región Lagunera.

En esa ocasión se comprometió el funcionario de la Comisión de atender cada una de las demandas de altos cobros por parte de los usuarios, respuesta que recibimos y en la que podemos apreciar que la Comisión Federal de Electricidad encuentra una respuesta a su favor en cada caso, no aceptando un error u omisión por parte de la institución.

Como lo podemos apreciar claramente con todos estos casos, la institución encargada de proporcionar energía eléctrica a las industrias, el campo y los hogares mexicanos, no está contribuyendo a paliar la grave situación económica por la que atraviesan no sólo los pobres de México, sino también el sector productivo, ya que con sus altos cobros son un elemento mas para reducir la competitividad nacional frente a otras economías y, por lo tanto para elevar el costo país. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad no está contribuyendo a que el país avance en su desarrollo productivo y social.

Por lo antes expuesto, proponemos el siguiente,

Punto de Acuerdo.

Primero. Que este H Congreso envíe un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que cambie su actitud, hacia los usuarios del servicio, eficientando su servicio, así como para que avance en la necesaria reestructuración para reducir sus costos de producción.

Segundo. Que este Congreso envíe este Punto de Acuerdo a las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Es cuanto, gracias.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Gracias Diputado Gregorio Contreras.

En atención a lo dispuesto en el artículo 199 y 251 de la Ley Orgánica, se dispone que esta proposición sea turnada a la Comisión de Fomento Económico para que emita dictamen sobre la misma con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la misma ley, ordenándose asimismo que dicha proposición sea incluida en el Diario de los Debates. Ha solicitado la palabra el Diputado Ramón Verduzco.

Diputado Ramón Verduzco González:

Gracias señor Presidente.

Para solicitarle nuevamente que una copia de este documento que acaba de presentar el Diputado Contreras Pacheco, nos sea turnada a la Comisión de Fomento Agropecuario, a mi me ha tocado precisamente lo que aquí expone constatarlo sobre todo en el Valle de Acatita, en Salinas del Rey, en Chula Vista, en esas partes que dependen de la Comisión Federal de Torreón, Coahuila, los excesos de cobro, la suspensión de la energía eléctrica en el medio rural y, bueno, donde es tan necesaria.

Yo estoy totalmente de acuerdo en muchos puntos que expone aquí el compañero Contreras, por eso solicito amablemente que nos turnen una copia a la Comisión de Fomento Agropecuario para darle seguimiento y apoyar el punto que presenta el compañero Contreras. Gracias.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Se turna igualmente a dicha Comisión Diputado Ramón.

A continuación solicito al Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal, se sirva dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "tercería en el caso de la mortandad de peces en el Río Salado".

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso Diputado Presidente.

C. Diputado Jesús de León Tello.

Presidente de la Diputación Permanente.

H. Congreso del Estado.

Presente.

Por medio del presente escrito, me dirijo a esta Diputación Permanente para comunicarle que he recibido en mi carácter de Coordinador de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de este Congreso del Estado, un oficio del C. Diputado Ramiro Flores Morales en donde externa su preocupación por el ecodidio que se esta presentando en las aguas del río salado en el municipio de Juárez Coahuila, consistente en una gran mortandad de peces.

En el documento enviado a la Comisión de Ecología, el compañero Diputado Ramiro Flores Morales muestra su inconformidad por las declaraciones del Ingeniero Ignacio Corona Rodríguez, Delegado Estatal de SEMARNAT quien afirma que el dictamen de la Comisión Nacional del Agua, concluye que "fueron las bajas temperaturas las que provocaron la muerte de los peces del Río Salado.

Para nuestro compañero Diputado está claro que son otros factores y otras causas las que probablemente pudieran ocasionar tan lamentable suceso, como lo son: la presencia de algunas fuentes de contaminación en el agua del Río, aseveración que se hace por que a simple vista se aprecia coloración del agua que señala que existe algún tipo de contaminante.

Este "supuesto fenómeno" o esta criminal contaminación ocasiona no solo graves daños a los ecosistemas, también es un duro golpe para los habitantes de la región, pues la pesca representa un importante motor de la economía y un destacado recurso alimentario de los lugareños.

En mi carácter de Diputado y Coordinador de la Comisión de Ecología me sumo al planteamiento expuesto por el compañero Diputado Ramiro Flores y considero que se deben realizar estudios más serios y responsables, por lo que independientemente de que la Comisión referida acuerde la comparecencia o invitación a los Funcionarios Federales y/o Estatales relacionados con esta problemática o de que se le requiera las bases que sustentan su dictamen en el caso concreto de CONAGUA; propongo que esta Diputación Permanente faculte a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente a que promueva la participación de instituciones académicas y o laboratorios privados para que realicen nuevos estudios que se consideren pertinentes que sirvan como tercería, para que, de los resultados definitivos, se puedan proponer las acciones y medidas que sean necesarias a fin de proteger

nuestros ecosistemas y fincar responsabilidades en su caso a quienes estén contaminando nuestras recursos hidrológicos.

Por todo lo anterior y en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 49 en su fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y con fundamento en los artículos 248, 249, 250, 251 y demás relativos del citado ordenamiento, me presento por este conducto para someter a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Primero.- La Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, a través de su Comisiones de Ecología y Medio Ambiente, implementara una tercería en el caso concreto de la mortandad de peces en el río salado del municipio de Juárez, solicitando al Ejecutivo Estatal se apoye en instituciones académicas o laboratorios particulares, para que realicen una investigación para encontrar las verdaderas causas del ecocidio multicitado.

Segundo.- Tórnese el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente para su estudio y dictamen así como para su implementación.

Atentamente.

Diputado Ramón Díaz

Cumplida su Comisión, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Gracias Diputado Fernando De la Fuente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso y en atención a lo señalado por el ponente, se dispone que esta proposición sea turnada a la Comisión de Ecología para que emita dictamen sobre la misma con observancia del plazo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica, ordenándose asimismo que dicha proposición sea incluida en el Diario de los Debates.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, se encuentran con nosotros padres de familia de la Universidad a Distancia de la ciudad de Torreón, Coahuila, le voy a solicitar al Diputado Profesor Arreola, así como al Diputado Gregorio Contreras que se encuentra en la Comisión de Educación, si al concluir la sesión los atienden en alguna de las salas del Congreso para tratar un punto que traen aquí al Congreso.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a Agenda política, se le concede la palabra al Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para exponer un pronunciamiento sobre “Día de la Bandera”.

Diputado Samuel González Pérez:

Pronunciamiento que presenta el Diputado Samuel González, del Grupo Parlamentario “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Partido Revolucionario Institucional, con relación a el Día de la Bandera.

Diputado Jesús de León Tello.

**Presidente de la Diputación Permanente del
Congreso del Estado de Coahuila.**

Compañeras y compañeros Diputados:

Celebramos con orgullo el Día de la Bandera, el símbolo patrio que nos une y que nos identifica como mexicanos, el que nos enlaza con la historia y el que nos proyecta hacia el futuro.

Al contemplar nuestra Bandera, los mexicanos nos sentimos hermanados, pero sobre todo nos sentimos protegidos; protegidos porque el Lábaro Patrio enarbola los valores de la paz y también los valores de la reconciliación.

Nuestra Bandera surge luego del tortuoso y difícil camino que nos dio independencia. Con ella vencimos las quimeras de la guerra, con ella hemos construido una nueva nación.

En cada encrucijada de nuestra historia, en cada momento decisivo, en cada disyuntiva política, la Bandera ha sido símbolo de esperanza y unión, de conciliación y también de soberanía.

El derrotero de nuestra Bandera y de nuestro antiguo Escudo, es prueba inequívoca de la continuidad histórica nacional, de los tiempos más remotos a la revolución, y ahora a los tiempos de la alternancia.

Al celebrar este Día, celebramos y reconocemos nuestra rica identidad histórica. La historia de nuestro país ha sido definida por un dilema recurrente: violencia o negociación, conflicto o acuerdo. El inicio mismo de nuestra patria estuvo marcado por este dilema.

Hacia finales de 1820 el país se encontraba destruido, ensangrentado y enlutado luego de 10 años de una cruenta guerra, parecía que la desolación enterraría a la esperanza; no sucedió así. Los que habían sido enemigos irreconciliables durante años se pusieron de acuerdo y alcanzaron un pacto, todos ganaron mucho perdiendo algo.

La reconciliación y la idea de un futuro común en paz fue precisamente lo que dio origen a nuestra Bandera tricolor. El Lábaro Patrio ha percibido todas las resistencias hechas en contra del invasor.

Recordemos hoy a Margarito Suazo, que valiente y heroicamente envolvió su cuerpo con la Bandera antes de arremeter a bayoneta calada contra los invasores en la batalla de Molino del Rey.

La enseña nacional también acompañó a Benito Juárez en su largo recorrido para restaurar la República; fue también con la que se convocó en 1914 a los revolucionarios en Aguascalientes, para poner fin al conflicto fratricida y, sobre todo, para iniciar las reformas que el pueblo de México entonces demandaba.

Hoy, como en otros momentos de la historia, cuando ondeamos nuestra Bandera enarbolamos la paz y también la reconciliación, lo hacemos de cara a la nación y también de cara al mundo.

Conocemos los mexicanos bien el valor de la paz, sabemos que es nuestro mayor patrimonio. Vivir en paz nos permite crecer como individuos y también como sociedad.

Aunque los mexicanos de esta generación no la hemos vivido, sabemos qué es destrucción física y destrucción moral, también que la violencia llama casi inevitablemente a más violencia.

Volvamos a recordar el día de hoy que nuestra Bandera es fruto, precisamente, de la reconciliación, de la búsqueda de la paz, del diálogo.

Celebramos hoy a nuestra enseña nacional, porque el 24 de febrero es el aniversario del Plan de Iguala que disponía la creación del ejército trigarante, el primero que ondeó los tres colores patrios en su emblema.

Recordemos también que el movimiento trigarante fue más político que militar, que su triunfo, ése con el que México logró su independencia, demostró que la verdadera fuerza no radica en las armas, en la riqueza, si no en capacidad para alcanzar acuerdos de paz y en paz.

Con esa fuerza profunda se originó nuestra nación, con esta misma fuerza hoy construimos nuestra democracia en paz y sin violencia.

La paz social y el Estado de Derecho nos permiten funcionar como nación hacia adentro y hacia afuera, ese es el símbolo que hoy enarbola nuestra Bandera.

La Bandera de México es nuestro mensaje pacifista al mundo, pensemos en eso cada vez que la veamos y así nuestro orgullo nacional y nuestro amor a Coahuila y México será cada día más fuerte.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Gracias Diputado Samuel González.

Agotados los puntos del Orden del Día, antes de dar por concluida, les solicito a los padres de familia pasen a la Sala Luis Donaldo Colosio, donde serán atendidos por dos Diputados.

También quiero agradecer a los Diputados integrantes de esta Diputación Permanente, ya que salvo alguna cuestión extraordinaria, esta sería la última sesión que estaremos, ya que el Período Ordinario inicia la próxima semana, se agradece la colaboración que tuvieron hacia esta Presidencia.

Agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 12 horas con 5 minutos del día 22 de febrero del 2005, señalándose que a las 11 horas del próximo día martes 1º de marzo del 2005, se dará inicio al Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Por su atención, muchas gracias.